



De acuerdo con lo previsto en la BASE 6ª de la Resolución del Rectorado (R-139/2010, de 25 de febrero) de la Universidad de Murcia, por la que se convoca el Programa de Apoyo a los Planes de Mejora elaborados por Centros y Servicios Universitarios, la Comisión de Valoración y Resolución, en la reunión celebrada el pasado día diecinueve de mayo de dos mil diez, ha acordado lo siguiente:

1. Proponer la concesión de las ayudas para los Centros y Servicios que figuran en el ANEXO 1 y con los importes que en el mismo se indican.
2. Establecer un plazo de alegaciones a esta propuesta hasta el día 29 de mayo de 2010. Las alegaciones se presentarán en el Registro General de la Universidad o en el Registro Auxiliar del Campus de Espinardo.

Murcia, 19 de mayo de 2010
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Antonio López Cabanes



ANEXO 1

PROPUESTA DE CONCESIÓN

Centro/Servicio	Titulaciones/Unidades	Propuesta Concesión	Centro (20%)	Total a destinar
Área de RR.II.	Área de RR.II.	1.909	477	2.387
Biología	Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales	4.869	1.217	6.086
CC.TT.	Relaciones Laborales y Recursos Humanos	1.909	477	2.387
Derecho	Ciencias Políticas, Criminología, Derecho, Gestión y Admón. Pública	6.206	1.551	7.757
Economía	Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Empresariales, Economía	4.869	1.217	6.086
Enfermería	Enfermería	716	179	895
Informática	Ingeniería en Informática	1.909	477	2.387
Letras	Historia del Arte, Historia, Geografía, Filología Clásica, Filología Inglesa, Filología Francesa, Traducción e Interpretación	8.896	2.224	11.119
Matemáticas	Matemáticas	1.909	477	2.387
Óptica	Óptica y Optometría	1.909	477	2.387
Psicología	Psicología y Logopedia	3.532	883	4.416
Química	Bioquímica, Física, Ingeniero Químico, Química	6.206	1.551	7.757
Trabajo Social	Trabajo Social	1.909	477	2.387
Veterinaria	Veterinaria, Ciencia y Tecnología de los Alimentos	3.249	812	4.062